



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 1 DE MAYO DE 2025

Senado
Académico
*Academic
Senate*

El Senado Académico inició sus trabajos a las 8:55 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay cuórum con 32 senadores de los cuales 23 son senadores electos y 9 son exoficio. Preside la Dra. Myrna L. Quiñones Feliciano Rectora y Presidenta, la Dra. Yasmín Pedrogo, Decana del Decanato de Asuntos Académicos y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino.

SENADORES PRESENTES:

EX-OFICIO:

Dr. Miguel Muñoz, Presidente Interino, Universidad de Puerto Rico, excusado
Dra. Myrna L. Quiñones Feliciano Rectora, Recinto de Ciencias Médicas
Dra. Yasmín Pedrogo, Decana, Decanato de Asuntos Académicos
Dra. Annabell Segarra, Decana, Decanato de Investigación
Dra. Iris Cátala, Decana, Decanato de Estudiantes
Dra. Débora H. Silva, Decana, Escuela de Medicina
Dra. Aileen Torres, Decana Interina, Escuela de Medicina Dental
Dr. Edgardo Ruiz, Decano, Escuela Graduada de Salud Pública
Dra. Lourdes Soto de Laurido, Decana, Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Edna Almodóvar, en representación de la Dra. Wanda Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia
Dra. Sherily Pereira, Decana Interina, Escuela de Enfermería
Dr. Efraín Flores Rivera, Director, Biblioteca,
Dr. Carlos Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología
Sa. Valeria Miranda, Representante Estudiantil ante la Juna Administrativa
Sr. Juan J. de Jesús, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria
Sr. José R. Rosa, Presidente, Consejo General de Estudiantes

SENADORES ELECTOS:

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Roberto Dávila	Sen. Edgardo Rosado
Sen. Luz A. Ruiz	Sen. Mildred Flores	Sen. Janet Rodríguez
Sen. Eliud Hernández	Sen. María T. Borges	Sen. Gilberto Ramos
Sen. Rosa Rosario	Sen. María J. Crespo	Sen. Nelson Escobales
Sen. Jorge Miranda	Sen. Melvin Bonilla	Sen. Luis Cotto Ibarra
Sen. América Facundo	Sen. Ricardo González	Sen. José Hawayek
Sen. Juana Rivera	Sen. Agustín Rodríguez	Sen. Ramón González
Sen. Evangelia Morou	Sen. Arlene Sánchez	Sen. Nilda Sánchez
Sen. Paola C. Díaz	Sen. Diana Y. Silva Sen.	
Sen. Jorge Miranda Massari		
Alexandra Acevedo por el Sen. Gerardo Caussade		
Dra. Migdalia Martínez(alterna) por la Sen. Ivette M. Medina Nater		

MNC

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/W/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/I/H

INVITADOS PERMANENTES:

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustral, excusada
Dr. Juan Carlos Soto, Procurador Estudiantil
Sa. Lorivette Ortiz Valentín, Representante Estudiantil, Ciencias Biomédicas

SECRETARIO EJECUTIVO:

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo Interino

SENADORES AUSENTES:

Sra. María M. Santiago, Decana, Decanato de Administración, excusada
Sen. Enid M. Rodríguez, excusada
Sen. José M. Pérez, excusado
Sen. Pablo E. Vivas, excusado
Sen. Mayra Olavarría, excusada
Sen. Horacio Serrano, excusado
Sen. Carmen Zorrilla, excusada
Sen. Isaury Sánchez, excusada
Sen. Evelyn Carrero
Sen. Raúl Pérez
Sen. Nicole M. Díaz
Sen. Diana Y. Silva
Sen. Ángel G. Rodríguez

A. Informe sobre correspondencia recibida:

El Dr. Raúl Rivera González presentó su informe.

Se recibe.

B. Consideración de Actas:

1. Acta de la ROSA del 3 de abril de 2025.

Se aprueba el acta.

C. Informe de la Rectora del Recinto de Ciencias Médicas:

La Dra. Myrna Quiñones Feliciano presentó el informe.

Se recibe.

MRS

D. Informes de los Comités Permanentes del Senado Académico:

1. Comité de Asuntos Académicos

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la senadora Rosa Rosario, Presidenta.

Se recibe el informe.

2. Informe Comité de Asuntos Claustrales

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por la Sen. Arlene Sánchez, Presidenta.

Se recibe el informe.

3. Informe del Comité de Ley y Reglamento

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el senador Nelson Escobales, Miembro del Comité.

- Procedimiento para la Revisión y Apelación de la Calificación Final de un Curso en el RCM

Se presenta moción a los fines de **que este Senado Académico apruebe que se copie al profesor/coordinador/director del curso en todas las instancias para mantenerle informado en todo momento del proceso.**

No hubo oposición y se aprueba.

Se presenta moción a los fines de **que este Senado Académico apruebe la eliminación de la copia al decano/a de la Escuela en la tercera instancia para evitar algún sesgo o prejuicio en el proceso de manera anticipada.**

No hubo oposición y se aprueba.

Moción a los fines de **que este Senado Académico apruebe el proceso de Consulta al profesor/director de curso en la cuarta instancia para salvaguardar la transparencia de este y dando espacio a incluir información nueva o importante para la toma de decisiones. Este evita tornar el proceso que es para el estudiante en un asunto adversarial.**



No hubo oposición y se aprueba.

Se presenta moción a los fines de **que este Senado Académico apruebe el texto a incluir en el proceso de consulta en la cuarta instancia que lee como sigue: “Previo a su determinación final, el Decano de la Escuela a la cual pertenece el curso, consultara con el profesor del curso para: 1) asegurarse de que se siguieron los procedimientos institucionales y reglamentarios aplicables en la determinación de la nota del estudiante en el curso, y 2) para que el profesor del curso le informe sobre cualquier circunstancia que el entienda debe ser considerada antes de que el Decano tome su decisión. El proceso de consulta entre el Decano y el profesor se llevará a cabo mediante una reunión presencial entre ambos, y podría incluir algún otro miembro de la facultad que ambos (Decano y profesor) estimen necesarios.**

La Dra. Yasmín Pedrogo presenta enmienda para que lea: **preferiblemente presencial.**

Se acoge la enmienda.

No hubo oposición y se aprueba.

El Sen. Ricardo González indica que la Certificación 10, 2021-2022 de la Junta Universitaria, les pide a los senados que certifiquen y provean evidencia de que se tomaron en cuenta que los procesos de acreditación de los programas no se afectan, Se supone que estos comités consulten a todos los programas susceptibles del recinto y se aseguren de que este proceso no violente nada. En adición lee que: se debe garantizar que el estudiante que esta en cualquier modalidad se le garanticen sus derechos independientemente de la modalidad de instrucción utilizada.

A esos efectos el doctor González recomienda **que los comités que están atendiendo este asunto revisen la certificación e incluyan la evidencia de que esto se hizo en cada uno de los programas. Se le debe dar a los directores de programas una fecha limite para cumplir y si no contestan es porque no tienen objeción.**

La Dra. Yasmín Pedrogo acoge la recomendación, pero le preocupa que para enviarlo necesitaría tener el acopio de todos los comités.

La Dra. Myrna L. Quiñones instruye a que se redacte el informe final con el flujograma y que se presente como un documento final. Además, antes de la próxima reunión del Senado se tenga la oportunidad de que todos los sectores

que tengan que ver con este proceso, lo hayan visto y aprobado para dar la recomendación final.

La Dra. Yasmín Pedrogo señala que esa responsabilidad debe recaer en los decanos. Los decanos son parte de este Senado y están supra a todos los programas. Recomienda que una vez se tenga el documento final cada decano lo consulte con sus directores de programas, miren que esté acorde con los requisitos de acreditación y traigan su recomendación final para la próxima reunión del Senado.

La Dra. Myrna L. Quiñones indica que en los próximos 15 días los decanos se expresarán de forma que esté disponible para la ROSA del próximo mes.

El Dr. Edgardo Ruiz recomienda que se le envíe el documento a cada decano y estos a su vez envíen una carta que diga que el documento cumple con sus criterios de acreditación.

La Dra. Yasmín Pedrogo acoge la recomendación.

Se recibe el informe.

E. Otros Informes:

1. Informe de los Representantes ante la Junta Administrativa

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard, pero los representantes están excusados.

Se recibe el informe.

2. Informe del Representante ante la Junta Universitaria

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el Sen. Edgardo Rosado, Representante.

Se recibe el Informe.

3. Informe del Representante del Senado ante el COPDI

El informe estuvo disponible en la Plataforma de Blackboard y fue presentado por el Sen. Pedro A. del Valle, Representante.

Se recibe el informe.



4. Informe del Comité ad hoc de Búsqueda para la Nominación de candidatos(as) a Presidente(a) para la UPR

La senadora Mildred Flores presentó el informe.

Se recibe.

F. Asuntos Nuevos

1. Impacto de la Certificación 147, 2022-2023 Junta de Gobierno-UPR

La Dra. Yasmín Pedrogo presentó moción para **que los Representantes del Senado ante la Junta Universitaria eleven la petición de la Junta Administrativa del RCM de evaluar el que no se conceda la exención de matrícula a los estudiantes que provienen de programas autosustentables en toda la Universidad de Puerto Rico pero que puedan recibir el estipendio.**

La moción fue secundada,

No hubo oposición y se aprueba.

2. Informe del Decanato de Asuntos Académicos

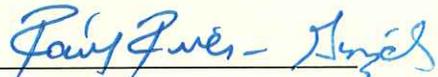
La Dra. Yasmín Pedrogo presentó un informe.

Se recibe.

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 11:19 am.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo Interino

Aprobada: 

05 / 06 / 2025
Día mes año

RRG/mmr

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

2024-2025
Certificación 051

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de mayo de 2025, luego de recibir el Informe del Comité de Ley y Reglamento sobre el **Procedimiento para la Revisión y Apelación de la Calificación Final de un Curso en el RCM**, acordó aprobar:

- **Que se copie al profesor/coordinador/director del curso en todas las instancias para mantenerle informado en todo momento.**
- **La eliminación de la copia al decano/a de la Escuela en la tercera instancia para evitar algún sesgo o prejuicio en el proceso de manera anticipada.**
- **El proceso de Consulta al profesor/director de curso en la cuarta instancia para salvaguardar la transparencia de este y dando espacio a incluir información nueva o importante para la toma de decisiones. Este evita tornar el proceso que es para el estudiante en un asunto adversarial.**
- **El texto a incluir en el proceso de consulta en la cuarta instancia que lee como sigue: “Previo a su determinación final, el Decano de la Escuela a la cual pertenece el curso, consultará con el profesor del curso para 1) asegurarse de que se siguieron los procedimientos institucionales y reglamentarios aplicables en la determinación de la nota del estudiante en el curso, y 2), para que el profesor del curso le informe sobre cualquier circunstancia que el entienda debe ser considerada antes de que el Decano tome su decisión. El proceso de consulta entre el Decano y el profesor se llevará a cabo mediante una reunión preferiblemente presencial entre ambos, y podría incluir algún otro miembro de la facultad que ambos (Decano y profesor) estimen necesarios.**

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de mayo de 2025.

Raúl Rivera González
Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo Interino

RRG/mmr



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

**2024-2025
Certificación 052**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 1 de mayo de 2025, acordó:

Que los Representantes del Senado ante la Junta Universitaria eleven la petición de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de evaluar el que no se conceda la exención de matrícula a los estudiantes que provienen de programas autosustentables en toda la Universidad de Puerto Rico pero que puedan recibir el estipendio.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de mayo de 2025.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo Interino

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/W/I
Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

RRG/mmr

